



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Datos del padre, madre o tutor legal

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

N.I.F./N.I.E.

Autoriza a:

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

a participar en el curso de inglés los meses de julio, agosto o septiembre del año

y a residir en el país de destino que se le indique, así como a recibir la atención médica que, en su caso, fuera necesaria durante su estancia en el extranjero.

Firma,

En

a

de

de